



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0143-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de Marzo del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°1974-2019 de fecha 11 de Marzo de 2019.
- ii) Informe N° 0258-2019-OPP/MDPN, de fecha 27 de Marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personalidad jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 1974-2019 de fecha 11.03.2019, la Dra. **PAREDES QUIROZ LUZ MARIA**, Gerente del Centro de Salud de Pueblo Nuevo, solicita apoyo económico para el concurso de Estampas Culturales por Motivo de Aniversario del "Hospital San José" de Chíncha.

Que, mediante el Informe N° 0258-2019-OPP/MDPN, de fecha 27.03.2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/ 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles), para el concurso de Estampas Culturales con Motivo de Celebrar 108 Aniversario del "Hospital San José" de Chíncha.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico a la **Dra. PAREDES QUIROZ LUZ MARIA** Gerente del Centro de Salud de Pueblo Nuevo, para el concurso de Estampas Culturales por Motivo de Aniversario del "Hospital San José" de Chíncha.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/ 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles), a nombre de la **Dra. PAREDES QUIROZ LUZ MARIA** Gerente del Centro de Salud de Pueblo Nuevo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al área de Secretaría General de comunicar la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martín J. Aníbal Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL